

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio se basa en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2015, con el objetivo de determinar el grado de eficiencia y eficacia del Sistema de Control de Asistencia de los funcionarios que laboran en los diferentes edificios del Ministerio de Educación Pública, este informe corresponde a la revisión efectuada en la Dirección de Vida Estudiantil.

Como parte del estudio se revisó la base de datos del Sistema de Marcas contra las justificaciones y comprobantes que posee la Dirección, para determinar así el cumplimiento de la normativa establecida en cuanto a los lineamientos de acatamiento obligatorio estipulados, en el Decreto Ejecutivo N° 5771-E Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Educación Pública del 10/09/2010, DRH-PRO-01-DRH-06 Estandarizar los reportes de asistencia de los funcionarios de oficinas centrales del 19/10/2010, Circular DM-018-03-2013 Lineamientos para la implementación del Teletrabajo en el Ministerio de Educación Pública, del 12/03/2013, Circular DRH-1521-2015-DIR Implementación de nuevo sistema de marca de asistencia del 26/02/2015

Dentro de las incidencias más frecuentes que se encontraron están llegadas tardías, falta marca de entrada o salida y ausencia de marcas.

Las justificaciones más comunes son: congestionamiento vehicular, accidente en la General Cañas, presas, accidente de tránsito, huelga tránsito lento, no se marcó la llegada, olvidó marcar, trámite personal, atraso en camino, reloj no registró la marca, problema de salud, huelga de taxi, se percató de que no marcó y bajo a marcar, olvidó marcar porque venía tarde, problema del sistema, exámenes de laboratorio, se varó el bus y me enfermé de migraña, citas médicas con familiares, los buses no paraban porque pasaban llenos, problemas de transporte, citas médicas algunas sin comprobantes de tiempo; siendo esto muy común en determinados funcionarios donde se refleja que tienen hasta 4 o más inconsistencias en un mismo mes, ya sea justificadas o no. A la vez se presentan registros sin marcas que no poseen justificación.

Otra situación que evidencia claramente la falta de control en los registros de asistencia es el hecho de existir justificaciones que corresponden a los días sábados y domingos.

En este sentido se recomienda a la Directora de la Dirección de Vida Estudiantil que se lleve un control estricto y oportuno del registro de asistencia, así como cumplir con la normativa aplicable.